

64
1903

Jefatura Política y de las Armas

DEL

Distrito Norte de la Baja California.

Seccion de *Gobernacion*

Expediente N.º

La Sra. del ramo inserta oficio de la de Comunicaciones relativo a la autorización concedida a la Comp. ferrocarrilera "Southern Pacific" para practicar el trazo de su línea hasta un punto de la línea divisoria con los Estados Unidos de America.



G. n

Sección 2ª

M. 675

La Secretaría de Comunicaciones
me dio con fecha 14 del actual, lo que

Ens. Mayo 6/903 sigue:

De enterado
en atento oficio

"Hoy digo al Señor Roberto R.

Gorsuch: = Se recibió en esta Secretaría

querido al
Subprefecto el curso de Ud. fecha 10 del actual, en

de Tijuana

el que en representación de la Compañía

del Ferrocarril "Southern Paci-

Ens. Mayo 6/903

Cumplido en
oficio números

241 y 242 Sec
ción 2ª

fica" y para los fines que indica, solicita

se autorice a dicha Compañía para

practicar el trazo en la parte que co

responde al territorio Mexicano, para


una línea de ferrocarril hacia el

fus de la Estación "Imperial" del

Ferrocarril "Imperial and Gulf,"

hasta el lindero internacional entre

los Estados Unidos de América y el



Territorio de la Baja California, y á
través de dicho Territorio por la línea,
indicada en tinta roja en el plano
que acompaña en un punto cerca de
Humboldt, y de allí á un punto de
conexión, cerca de Tuma en la línea
truncal de la Compañía "Southern
Pacific." - En respuesta digo á U. que
de conformidad con lo que solicita y
con fundamento de lo establecido en
el artículo 86 de la Ley sobre Ferro-
carriles, se concede la autorización
de que se trata, en los términos que el
mismo artículo expresa, y en el concepto
de que para el caso de que se preten-
da la concesión respectiva en lo que
toca al Territorio municipal, esta podrá
otorgarse, siempre que el Ferrocarril
partiera de un punto del de Sonora,



¶ para ligarlo con la Baja California =
Tengo la honra de transcribir a U.
para su conocimiento y fines a que ha
ya lugar."

No transcribo a U. para su
conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Constitución

México, Febrero 24 del 1903.

Corral

Al Jefe Político del Distrito
Norte de la Baja California.

Ensenada



Número 5a

Ensenada
Mayo 18/903

a su ex-
pediente.

Tengo la honra de manifestar a esa Superioridad que se recibió en esta Subprefectura su oficio de fecha 6 del actual, girado por la Sección primera, bajo el número 242, en el que se sirvió transcribir el que en 24 de Febrero último le dirigió la Secretaría de Gobernación, insertando el de la de Comunicaciones, relativo a la autorización que ésta concedió a la Compañía del ferrocarril "Southern Pacific", para practicar, en la parte que comprende el territorio mexicano, el trazo de una línea de ferrocarril hacia el Sur de la estación "Imperial" del ferrocarril "Imperial and Gulf", hasta la línea divisoria entre los Estados Unidos de América y este Territorio.

Remova a V. de mi distinguida consideración

Y #

respeto.

Libertad y Constitución.

Hijama, 12 de marzo de 1903.

El Subprefecto,

J. Carreras

Ramón Araira
Suio

Al Sr. del Gobierno
Conservador.